



Unidad Docente de AFyC Noroeste

PROGRAMA DE GUARDIAS DE RESIDENTES PROMOCION 2025 MFyC

HOSPITAL EL ESCORIAL

Guardias obligatorias de especialidades a realizar durante la residencia:

- Pediatría: 12, a partir de la rotación hasta completar 12
- Médico-quirúrgicas (Cirugía, Traumatología): se atienden en la guardia de la puerta

Número de horas mensuales a realizar: 75 a 100

Distribución por años:

R-1:

- Urgencias generales Hospital: 4 al mes
- Quinta guardia se distribuye entre:
 - Traumatología: 1 cada uno o dos meses entre R-1 y R-2 desde el inicio de la rotación en COT hasta un total de 12
 - Voluntaria en Urgencias generales Hospital

R-2:

- Urgencias generales Hospital: 3 al mes
- Guardia AP: 1 al mes en PAC
- Quinta guardia se distribuye entre:
 - Traumatología: 1 cada dos meses entre R-1 y R-2 desde el inicio de la rotación en COT hasta un total de 12
 - Cirugía: 1 cada dos o tres meses durante R-2 y R-3 desde el inicio de la rotación en Cirugía hasta un total de 8
 - Pediatría: 1 cada uno o dos meses entre R-2 y R-3 desde el inicio de la rotación en Pediatría hasta un total de 12
 - Voluntaria en Urgencias generales Hospital

R-3:

- Urgencias generales Hospital: 2 al mes
- Guardia AP: 2 al /mes: 1 guardia en PAC
1 o 2 en CS a turno contrario
- Quinta guardia se distribuye entre:
 - Cirugía: 1 cada dos o tres meses durante R-2 y R-3 desde el inicio de la rotación en Cirugía hasta un total de 8
 - Pediatría: 1 cada uno o dos meses entre R-2 y R-3 desde el inicio de la rotación en Pediatría hasta un total de 12
 - Voluntaria en Urgencias generales Hospital

R-4:

- Urgencias, generales Hospital: 1 al mes
- Atención Primaria: 3 al mes: 2 guardias en PAC
2 o 3 en CS a turno contrario
- Quinta guardia Voluntaria en Urgencias generales Hospital o especialidad
- UVI móvil SUMMA 112: 6 durante mes y medio (sólo se realizarán estas guardias en ese período).